



Universidad
Nacional
de Córdoba

2° Ord.

EXP-UNC:0007218/2014



FCE

Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013

**400
AÑOS**

RESOLUCIÓN N° 90 / 2014

VISTO:

La nota presentada por el Cr. Facundo Quiroga Martínez por la que solicita autorización para dictar la materia Introducción a la Contabilidad en la Extensión Áulica de Deán Funes;

Y CONSIDERANDO:

Que el Cr. Quiroga Martínez se desempeña como Secretario de Asuntos Estudiantiles, función que desempeña en un cargo con dedicación exclusiva;

Que la actividad por la que solicita autorización se desarrollará con una carga semanal de diez (10) horas, durante el período comprendido entre el 20 de enero y el 20 de marzo de 2014, no interfiriendo con las actividades asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar al docente mencionado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°. - Autorizar al Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ (Legajo N° 48.873) para dictar la materia Introducción a la Contabilidad en la Extensión Áulica de Deán Funes, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

amm

Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas